

EL CONFLICTO COLECTIVO Y LAS MOVILIZACIONES PROTAGONISTAS DE LA FESTIVIDAD DE PRISIONES

Los sindicatos ACAIP-USO, CCOO y UGT-PRISIONES comunicamos que no asistiremos a los actos que organiza la Administración Penitenciaria, en los diferentes centros penitenciarios, con ocasión de la festividad de La Merced. Nuestra plataforma sindical, que representa la mayoría social en prisiones, inició a primeros de año un fuerte proceso de movilizaciones para denunciar la situación de deterioro del servicio público de prisiones, visibilizar el abandono que sufre el colectivo penitenciario y reivindicar unas mejoras salariales justas para todo el colectivo.

Venimos de la peor época que ha vivido Instituciones Penitenciarias en democracia. Sin lugar a dudas un motivo de celebración hubiera sido haber llegado a un gran acuerdo satisfactorio para las demandas que venimos realizando en nuestras movilizaciones desde la masiva manifestación del 24 de febrero.

Sin embargo, el proceso de privatización continúa. Seguimos con 3.400 plazas vacantes sin cubrir, con un grave problema de envejecimiento de las plantillas, desmantelando la Sanidad Penitenciaria, y con recortes en la formación y la acción social, motivos suficientes para que **NO TENGAMOS NADA QUE CELEBRAR.**

La pérdida de derechos laborales y de salud laboral, con más de 500 agresiones físicas que sufrimos los profesionales del medio penitenciario cada año, se vuelve insostenible. Sin promoción interna ni carrera profesional o concursos de traslados anuales y con una pérdida del poder adquisitivo del 14%, agravado por la existencia de brechas salariales injustificadas entre puestos que son iguales dentro de la propia Secretaria

General como consecuencia de la clasificación por categorías de centros, nos ha abocado al conflicto laboral existente.

Es evidente que el conflicto colectivo planteado en prisiones no se ha resuelto con la llegada del nuevo Gobierno, a pesar del talante dialogante con el que han recibido a responsables de los diferentes sindicatos.

Exigimos a la Administración Penitenciaria que responda a la propuesta de mejora salarial planteada por los sindicatos UGT-PRISIONES, ACAIP y CCOO.

Aprovechamos la ocasión igualmente para felicitar a los compañeros homenajeados por su trayectoria profesional de 25 aniversario en la Institución Penitenciaria o por su especial aportación al medio penitenciario. ¡ENHORABUENA!



Fdo. José Ramón López



Fdo. Silvia Fernández



Fdo. Antonio González